



Resolución de Consejo Directivo **29 / 2025 - TAR -UNSa**
Conformación de la Comisión de Becas de la Facultad Regional Multidisciplinar
Tartagal Expte. N°244/25-TAR-UNSa.
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
30/06/2025

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Institucionales, de Extensión y Estudiantiles E.U Carla Parra, informa la Conformación de la Comisión de Becas de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO

Que es necesario nombrar a la Comisión que tendrá a su cargo el control y seguimiento de las becas que se otorguen a los alumnos de las distintas carreras de esta Facultad.

Que en la Res. CS. N° 450/09, Reglamento de Becas de la Universidad Nacional de Salta, con respecto a la Comisión de Becas, en su Art. 11 establece; los representantes docentes serán designados por el Consejo Directivo, los representantes estudiantiles serán designados por el Centro de Estudiantes y un representante docente por el I.E.M y, por cada titular se propondrá su respectivo suplente.

Que cumplirán las funciones que se expresan en el Art. 17 de la mencionada Resolución.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE BECAS de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 25 de junio de 2025, por el período que estipula la reglamentación vigente o hasta nueva disposición según lo establecido en la Resolución CS. N°450/09 de la siguiente manera:

- **Presidente de Comisión - Coordinador de Bienestar Universitario:** Ing. Nicolás Iván Santos.

-REPRESENTANTES DOCENTES

Carrera de Enfermería Universitaria:

Titular: E.U Romina Jotayán.

Suplente: Lic. Juan Carlos Romero.

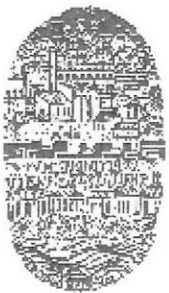
Carrera de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones:

Titular: TUP. Jesús Valenzuela.

Suplente:TUP. Jesús Sosa.

Carrera de Contador Público:

Titular: Cra. Claudia Tilian.



Resolución de Consejo Directivo **29 / 2025 - TAR -UNSa**
Conformación de la Comisión de Becas de la Facultad Regional Multidisciplinar
Tartagal Expte. N°244/25-TAR-UNSa.
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
30/06/2025

Suplente: Lic. Pablo Sosa.

Carrera de Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social:

Titular: Dra. Liliana Lizondo.

Suplente: DG. Luján Saenz.

Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras:

Titular: Prof. Jorgelina Orellana.

Suplente: Prof. Viviana Carrizo.

REPRESENTANTES INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA - I.E.M Tartagal.

Titular: PSP. Cruz Carrizo.

Suplente: Prof. Teresa Paucara.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la interesada, a los miembros de la Comisión y notifíquese a la Coordinación de Bienestar Universitario y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a Rectorado, Secretaría de Bienestar Universitario y Dirección de Becas de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.


E.U. Carla A. Parra
SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a